

Conferencia de Evaluación y Convergencia

Tercer Período de Sesiones Extraordinarias
22-23 de abril de 1982
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

125

ALADI/C.EC/III-E/Segunda Sesión Plenaria
(Clausura)
23 de abril de 1982
Horas: 17.40 a 18.55

ORDEN DEL DIA

1. Formalización de las modificaciones a los Acuerdos de alcance parcial para proseguir la renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980.
2. Informe de la Comisión de Credenciales.
3. Suscripción del Acta final del Tercer Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia.

Preside:

ROBERTO MARTINEZ LE CLAINCHE

Asisten: Raúl Enrique Justo (Argentina); Isaac Maidana Quisbert (Bolivia); Alfredo Teixeira Valladao, Luiz Cláudio Pereira Cardoso, Luiz César Vinhaes Da Costa y Flávio Roberto Bonzanini (Brasil); Jaime Serrano Rueda, Jaime Paris Quevedo y Guillermo Franco Camacho (Colombia); Guillermo Anguita Pinto y Francisco Tellería (Chile); Eduardo Santos Alvite, José Alberto Peñaherrera y Francisco Martínez Salazar (Ecuador); Roberto Martínez Le Clainche, Adolfo Treviño Ordorica y Dora Rodríguez Romero (México); Antonio Félix López Acosta, Amado Martínez y Emilio Lorenzo Giménez Franco (Paraguay); Luis Macchiavello Amorós, Juan Luis Reus Luxardo y Hugo Claudio De Zela Martínez (Perú); Juan José Real y José Roberto Muñelo (Uruguay); Moritz Eiris Villegas, Horacio Arteaga y Jenny Clauwert González (Venezuela); René E. Ortuño (CEPAL).

Secretario General ad ínterin: FRANKLIN BUITRON AGUILAR.

//

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Formalización de las modificaciones a los Acuerdos de alcance parcial para proseguir la renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980.

PRESIDENTE. Procederíamos a tomar nota de los acuerdos que se formalizan en esta sesión. Rogaría a Secretaría que mencionara cuáles son ellos.

SECRETARIO GENERAL a.i. . Es el Acuerdo de alcance parcial no. 13, suscrito entre Brasil y Venezuela y el Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial no. 31, suscrito entre Bolivia y México, que ya estarían incluidos en el Acta final.

Delegación de MEXICO (Adolfo Treviño Ordorica). En relación con el Protocolo modificadorio que ha hecho mención Secretaría, suscrito entre Bolivia y México, queríamos dejar una constancia en el acta en el sentido de que la modificación que se está haciendo en la glosa de interlocutores con capacidad hasta de 1.000 voltios, debido a que en virtud de que la concesión así expresada abarca un ámbito muy amplio, dentro del cual pueden haber interruptores de muy variadas capacidades, a requerimiento de las autoridades mexicanas, si se hiciera indispensable, el Gobierno boliviano señalará específicamente los interruptores de su interés.

PRESIDENTE. No habiendo otras intervenciones, pasamos al siguiente punto del orden del día.

2. Informe de la Comisión de Credenciales.

SECRETARIO GENERAL a.i. . La Comisión de Credenciales expidió el siguiente informe: "La Comisión de Credenciales de la Conferencia se reunió en el día de la fecha, presidida por el señor Embajador don Roberto Martínez Le Clainche y con la asistencia de los Vicepresidentes, señores Consejero don Isaac Maida na Quisbert y Ministro don Guillermo Anguita Pinto; y el Secretario General ad-ínterin, don Franklin Buitrón Aguilar.

La Comisión basó sus deliberaciones en los artículos tercero y decimocuarto de la Resolución 7 (III-E) -Reglamento del Tercer Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia-.

La Comisión de Credenciales deja constancia de que conforme con lo establecido en los artículos primero, tercero y quinto de la Resolución 7 (III-E), han sido acreditadas las Delegaciones de los once países miembros. Asimismo, han presentado sus acreditaciones, en su carácter de observadores, la República de El Salvador, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos. La lista correspondiente de Delegados figura en el documento ALADI/C.EC/III-E/di 1.

//

//

Han sido presentados y encontrados en buena y debida forma los plenos poderes de las Delegaciones de los once países miembros".

PRESIDENTE. Los señores Delegados quedan entonces en conocimiento del informe de la Comisión de Credenciales.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

3. Suscripción del Acta final del Tercer Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia.

PRESIDENTE. Procedería ahora la suscripción del Acta final, cuyo texto es de conocimiento de los señores Delegados.

- Se procede a la suscripción del Acta final del Tercer Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

PRESIDENTE. Como los señores Delegados pudieron percatarse, esta reunión fue particularmente breve y, a diferencia de esas reuniones fatigosas donde la Presidencia agradece a Secretaría, al personal, etc. su auxilio, aquí creo que tendría que ser a la inversa: Secretaría tendría que agradecer a todos los señores Delegados, a la Presidencia, la brevedad de esta reunión. De manera que con esto un poco cambiamos el tópico que ha sido usual en este tipo de Conferencias.

- Aplausos.

Me complace dar por concluido este Tercer Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia.
